



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y COMPROMISO DEL GASTO
DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 2024/SP03032003/00001398 -E

ACTUANDO como Órgano de Contratación, en uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos en virtud de la Orden DEF/369/2016, de 02 de marzo (B.O.E. nº 70, de fecha 22.03.2016) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos en el ámbito del Ministerio de Defensa

CONSIDERANDO que el expediente de contratación - con número **2024/SP03032003/00001398 -E** (OBRAS), promovido por el CRG 035 DIGENIN. Asuntos Económicos. (SP03032003), y objeto "**PY-005-CT-24 MADRID / MADRID / COMPLEJO ARTURO SORIA 289 / EDIFICIO CESTIC «JOSÉ DE PABLOS EPALZA» / REFORMA DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN DE LAS OFICINAS (PLANTA BAJA Y SÓTANO).**", importe de 1.579.894,78 €, dotado con crédito adecuado y suficiente para atender el gasto propuesto - ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Resolución de aprobación del gasto y del expediente hasta un límite de 1.579.894,78 € y con cargo a la aplicación presupuestaria 14 03 122AU 650, de fecha 05/07/2024.

El licitador, cuya oferta es la que presenta mejor relación calidad – precio, ha presentado en tiempo y forma la documentación indicada en , acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social, constitución de la garantía definitiva y cualesquiera otros documentos exigibles en el presente contrato.

El informe favorable de fiscalización previa de la adjudicación ha sido emitido por la Intervención con fecha 05/11/2024.

De conformidad con los antecedentes expuestos y al amparo de los preceptos establecidos en el Capítulo I del Título I del Libro II de la LCSP

RESUELVO

1º.- ADJUDICAR el contrato, correspondiente al expediente 2024/SP03032003/00001398 -E y tramitado por el procedimiento Abierto Simplificado, a la empresa ES000B02272490 - EIFFAGE ENERGIA SLU (Mail: notificacionesmto@energia.eiffage.es) por un importe de 722.217,72 €.

AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2024	14 03 122AU 650	0,00	EUR	0,00
2025	14 03 122AU 650	722.217,72	EUR	722.217,72

Base Imponible de Adjudicación: 596.874,15 €

Impuestos: 125.343,57 €

2º.- COMPROMETER el GASTO por el importe adjudicado con la/s empresa/s indicada/s anteriormente.

Correo Electrónico

contabilidad_digenin@mde.es

NR:

PS Castellana, 109
28046
TEL: Tfno.-913955232
FAX: FAX.-912132556



La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que sea efectiva la pertinente notificación ante este órgano de contratación o ante la autoridad titular de la Secretaría de Estado de Defensa. Todo ello de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 236 - 02/10/2016), en conexión con el artículo 2.1.b) de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa.

Notifíquese la presente Resolución de Adjudicación a todos los interesados en la licitación, en la forma que establecen los artículos del 40 al 46 de la citada ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, cuando proceda, hágase pública a través de los medios establecidos.

En Madrid a 05 de noviembre de 2024

Correo Electrónico

contabilidad_digenin@mde.es

NR:

PS Castellana, 109
28046
TEL: Tfno.-913955232
FAX: FAX.-912132556